



Un decreto amenaza la Medicina del Trabajo

C. Guerrero. Madrid
Los ministerios de Sanidad y Trabajo preparan un Real Decreto que podría dejar al 50% de los profesionales de Medicina del Trabajo sin empleo, según advierte la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (EEMT). El texto hará que estos profesionales puedan ser sustituidos por otros no especialistas. El objetivo del dictamen es liberalizar y regular el

mercado de la prevención. Según la EEMT, si el proyecto sigue por este camino, pequeñas y medianas empresas ahorrarán al contratar a no especialistas, pero perjudicará a los trabajadores. El presidente de la agrupación, Antonio Iniesta, afirma que a las grandes empresas no favorecería el decreto, ya que "por cada consulta al médico de Prevención, la empresa ahorra tres horas de trabajo".